







2014	13	08	05	P967
------	----	----	----	------

LIQUIDACIÓN VOLUNTARIA DE BIENES  
DE LA SOCIEDAD CONYUGAL  
ENTRE EL SR.  
EDISON LEONARDO ZAMBRANO MEJIA  
Y LA SRA.  
ZOILA MARIBEL SANCHEZ MACIAS

CUANTÍA: USDS\$14.654,46

(DÍ 2 COPIAS)

F.G.

EDISON ZAMBRANO-ZOILA SANCHEZ

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy DIECISEIS (16) DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE, ante mí DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PUBLICO QUINTO DEL CANTON MANTA, comparecen las siguientes personas: Por una parte, el señor EDISON LEONARDO ZAMBRANO MEJIA, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos; y, por otra, la señora ZOILA MARIBEL SANCHEZ MACIAS, de estado civil divorciada, también por sus propios y personales derechos; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatorianos, mayores de edad, legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse, domiciliados y residentes en este cantón y ciudad de Manta, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias certificadas se agregan como habilitantes; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que

1

*Sello*

3160703

12239.3

06/2/14

transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO:  
 En el Protocolo de Escritura Pública a su cargo, sírvase insertar una  
 LIQUIDACION VOLUNTARIA DE BIENES DE LA SOCIEDAD  
 CONYUGAL, contenida en las cláusulas y estipulaciones que siguen:  
 PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen por una parte el señor  
 EDISON LEONARDO ZAMBRANO MEJIA, ecuatoriano, mayor de edad,  
 casado, ocupación bachiller, domiciliado en esta ciudad de Manta, por sus  
 propios derechos, hábil para contratar y obligarse; y, por otra, la señora  
 ZOILA MARIBEL SANCHEZ MACIAS, ecuatoriana, mayor de edad,  
 divorciada, de ocupación estudiante, domiciliada en esta ciudad de Manta,  
 por sus propios derechos, hábil para contratar y obligarse. SEGUNDA:  
 ANTECEDENTES.- A) Los comparecientes declaran que se encuentran  
 legalmente divorciados mediante sentencia de Divorcio, dictada por el  
Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí, el dieciséis de abril del dos mil trece, y  
debidamente marginada en el Acta matrimonial correspondiente del Registro  
Civil del cantón Manta, Provincia de Manabí, el veintitrés de abril del dos  
mil trece. Conforme consta del documento que se incorpora a esta escritura  
como habilitante; C) Durante la extinta sociedad conyugal, los  
comparecientes adquirieron varios bienes los que se detallan a continuación:  
 UNO.-) Un lote de terreno ubicado en el Barrio Abdón Calderón de la  
 Parroquia y Cantón Manta; el mismo que lo adquirieron por compra que le  
 hicieron al señor Juan Carlos Vásquez Ibáñez, según consta de la Escritura  
 Pública de Compraventa, autorizada en la Notaria Pública Primera del  
 cantón Manta, el veintitrés de diciembre del dos mil diez, e inscrita en el  
 registro de la Propiedad del cantón Manta, el nueve de junio del dos mil  
 once; comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL  
 FRENTE: Con diez metros y lindera con calle pública; POR ATRÁS: , Con  
 los mismos diez metros y lindera con terrenos de propiedad del señor N.  
 Bermeo; POR UN COSTADO: Con veinte metros y lindera con terrenos de  
 propiedad del señor Segundo Calderón; y POR EL OTRO COSTADO: Con

12239/3



los mismos veinte metros y lindera con terrenos de propiedad de la vendedora. Con una superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS. Dos.-) Un terreno ubicado en el Barrio Eloy Alfaro, actualmente "Horacio Hidrovo", de la Parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, el mismo que lo adquirieron por compra que le hicieron a la señora María Bonifacia Delgado Arteaga, según consta de la Escritura Pública de Compraventa autorizada en la Notaria Pública Primera del Cantón Manta, el veintisiete de diciembre del dos mil diez, e inscrita en el registro de la Propiedad del Cantón Manta el uno de marzo del dos mil once; terreno comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Trece coma diez metros calle 323; POR ATRÁS: Doce coma sesenta metros y lindera con calle 324; POR EL COSTADO DERECHO: Treinta y tres coma cincuenta metros y propiedad de Francisco Pilay; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Treinta y seis coma ochenta metros y lindera con el señor Nelis Loor. Estos bienes singularizados se encuentran libres de gravámenes y prohibiciones como se justifica con los documentos que forman parte de esta escritura. TERCERA: DE LA LIQUIDACION VOLUNTARIA DE LA SOCIEDAD CONYUGAL.-Con los antecedentes expuestos que son parte esencial e integrante del presente instrumento, los comparecientes en forma libre y voluntaria liquidan los activos adquiridos durante la vigencia del matrimonio y por ende de la Sociedad Conyugal en la siguiente forma: A.- La señora ZOILA MARIBEL SANCHEZ MACIAS, por efectos de sus gananciales se le asigna el bien inmueble descrito y singularizado en el numeral DOS) de la cláusula de los antecedentes, ubicado en el barrio Eloy Alfaro actualmente "Horacio Hidrovo" de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, cuyo avalúo asciende a la cantidad de ONCE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DOLARES CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS DE DÓLAR (\$11.654,46).- y, por su parte el señor EDISON LEONARDO ZAMBRANO MEJIA, por efectos de sus gananciales, se le asigna el bien inmueble descrito y singularizado en

100303

3160-03

1223913

el numeral UNO) de la cláusula de los antecedentes, terreno ubicado en el Barrio Abdón Calderón de la Parroquia y Cantón Manta, cuyo avalúo asciende a la cantidad de TRES MIL DOLARES. CUARTA: DECLARACIONES (\$3.000,00).- A.) En virtud de la presente Liquidación de la Sociedad Conyugal, los adjudicatarios aceptan la misma y se constituyen en únicos y absolutos propietarios de los bienes inmuebles ya singularizados. B.) Los gastos que demanden todo el trámite desde la suscripción de esta escritura hasta su inscripción en los Registros correspondientes, serán sufragados en partes iguales por los ex cónyuges comparecientes a este instrumento. C.) Se agregan a la presente escritura como documentos habilitantes, el Acta de Matrimonio debidamente marginada, los Certificados del Registro de la Propiedad y demás habilitantes municipales. QUINTA: ACEPTACION.- Los señores EDISON LEONARDO ZAMBRANO MEJIA Y ZOILA MARIBEL SANCHEZ MACIAS, aceptan que libre y voluntariamente realizan la presente Liquidación y se comprometen a no efectuar ningún reclamo en el futuro por concepto de la Liquidación Voluntaria de la Sociedad Conyugal, porque la realizada en este instrumento público está acorde a sus mutuos intereses. SEXTA: Los comparecientes, están plenamente facultados para solicitar la aprobación del presente contrato, ante usted señor Notario, tal como lo determina el artículo dieciocho numeral veintitrés de la Ley Notarial, en vigencia y su posterior inscripción en los Registros correspondientes, a fin de que la presente escritura pública sirva de justo y suficiente título de propiedad a favor de los adjudicatarios, ya que en la demanda de divorcio, para simplificar el trámite se negó haber adquirido bienes, sean estos mueble o inmuebles dentro de la sociedad conyugal. LA DE ESTILO.- Usted señor Notario, se servirá agregar las cláusulas de estilo para la perfecta validez de esta clase de Instrumento. Hasta aquí la Minuta, que adjunto con los documentos anexos y habilitantes."-(Firmado) ABG. HECTOR E. SILVA R., portador de la matricula profesional número trece guion dos mil dos

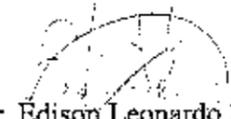


3 (tres)

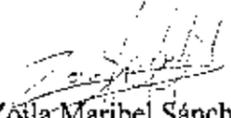
**Dr. Diego Chamorro Pepinosa**  
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



guion veintinueve (13-2002-29) del Foro de Abogados de Manabí, HASTA  
AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, la misma que queda elevada a  
escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente  
escritura pública de LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL, se  
observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y,  
leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta  
y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para  
constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

  
f) Sr. Edison Leonardo Zambrano Mejía

c.c. 147517033

  
f) Sra. Zóila Maribel Sánchez Macías

c.c. 130920197-4

  
**Dr. Diego Chamorro Pepinosa**  
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA


**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

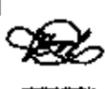
N. 171517973-3




CEDULA DE CIUDADANIA  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
 ZAMBRANO MEJIA  
 EDISON LEONARDO  
 LUGAR DE NACIMIENTO  
 STO DOMINGO TACHIL  
 SANTO DOMINGO  
 8 DOMINGO DE LOS CLIOS  
 FECHA DE NACIMIENTO: 1982-04-07  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA  
 SEXO M  
 ESTADO CIVIL CASADO  
 PAMELA CAROLINA  
 SORIA PACHECO

  
 171517973

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO	PROFESIÓN / OCUPACIÓN BACHILLER TECNOLÓGICO	E1333V1222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ZAMBRANO REYNA FRANCISCO GUTENBERG		
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MEJIA VERDUGA MELBA ESTHER		
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA 2013-08-27		
FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-08-27		

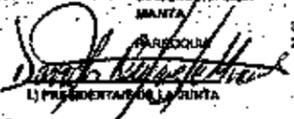
  
DIRECCIÓN GENERAL

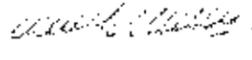
  
PROV. DEL CECI

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

**005** ELECCIONES SECCIONALES REGIONALES  
**005 - 0030**      **1715179733**  
 NÚMERO DE CERTIFICADO      CEDULA  
**ZAMBRANO MEJIA EDISON LEONARDO**

MAMÓN	CIRCONSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	MANTA	3
CANTÓN	ZONA	3

  
 1) PRESIDENCIA DE LA QUINTA

**NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA**  
 Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado  
 Manta, a ..... **16 ABR 2014** .....  


9 (copia)



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

**130420199-7**

CÉDULA DE CIUDADANÍA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
SANCHEZ MACIAS  
ZOILA MARIBEL

LUGAR DE NACIMIENTO  
Venezuela  
Caracas

FECHA DE NACIMIENTO 1980-10-04  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO F  
ESTADO CIVIL DIVORCIADA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR  
PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
INGENIERO COMERCIAL DEL CANTÓN MANTA 4343V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
SANCHEZ GUILLEN MANUEL VICENTE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
MACIAS GUENCA ZOILA EDICZABETH

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
MANTA  
2013-09-04

FECHA DE EXPIRACIÓN  
2023-09-04

00007114

*[Handwritten signature]*

1304201997

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CRE

093

093 - 0097  
NÚMERO DE CERTIFICADO

1304201997  
CÉDULA  
SANCHEZ MACIAS ZOILA MARIBEL

MANABI  
PROVINCIA  
MANTA  
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN  
MANTA  
1

ZONA  
1

*[Handwritten signature]*  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA  
Es fiel fotocopia del documento original que me  
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a ..... 16 ABR. 2014 .....

*[Handwritten signature]*  
Dr. Diego Chamorro Pepinosa

TA  
me



Formularios de Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Año: 2016 Tomo: 2 Página: 1 de 1  
Día:  Mes:  Año:

**CERTIFICADO**

Que es fotocopia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que repose en el archivo:

Físico  Electrónico

- DIRECCIÓN NACIONAL
- DIRECCIÓN PROVINCIAL
- JEFATURA CANTONAL
- JEFATURA DE ÁREA

**Carlos Solís Cevallos**  
SERVIDOR PÚBLICO DE APSYO



ENTREGADO

se archiva en el tomo de 2013

Oficina General de Registro, Identificación y Cédulas

Nº 0034666

SUBINSCRIPCIÓN DE SENTENCIAS

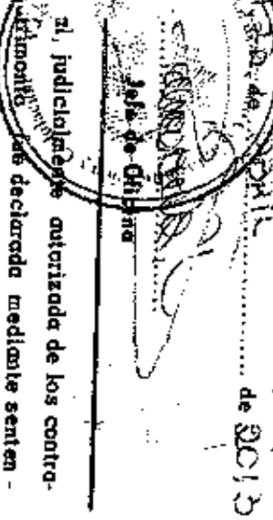
CÓDIGO 2 ORIGINAL

reiterar vez presente

del Juez

con fecha

cuya copia se archiva



al Jefe de Oficina de Registro, Identificación y Cédulas, para que declare la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez

Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

### INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO

Tomo 02 Pag. 216

hoy día 05 de Mayo Provincia de Mambray del dos mil 2013

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de: Nombres y Apellidos del Contrayente: Yedison Arenas Zambrana

Melina nacido en Sto Domingo el 07 de Abril 19 82 de nacionalidad Venezolana de profesión Bachiller con Cédula Nº 171513-933-3 domiciliado en Mambray

anterior Soltana hijo de Fernando Zambrana y de Melida Mejia

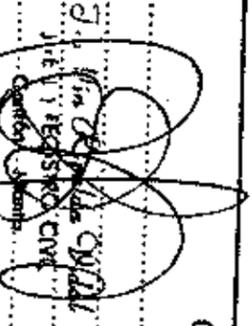
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Zoila Moribel Sanchez Macias nacida en Venezuela el 04 de Octubre 19 80 de nacionalidad Venezolana de profesión Estudiante con Cédula Nº 130420199-7 domiciliada en Mambray

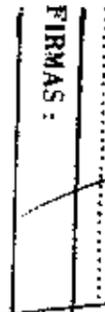
por Soltana hija de Manuel Sanchez y de Zoila Macias

LUGAR DEL MATRIMONIO: Mambray FECHA: 11 de Mayo/2013

En este matrimonio reconocieron a su hijo Manuel

OBSERVACIONES:

  
Jefe de Registro Civil

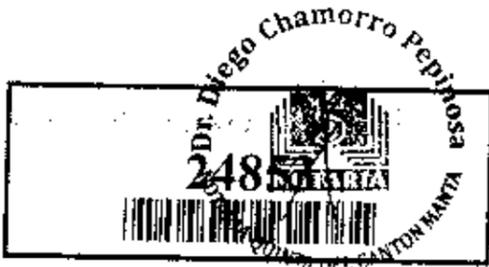
FIRMAS:  Zoila Sánchez Macías

6 (2015)



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 24853

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *jueves, 28 de octubre de 2010*  
Parroquia: Eloy Alfaro  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 3160703000

**LINDEROS REGISTRALES:**

Terreno ubicado en el Barrio Eloy Alfaro, actualmente "Horacio Hidrovo", de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: 13,10 metros calle 323. POR ATRAS: 12,60 metros, y lindera con calle 324. (Quebrada). POR EL COSTADO DERECHO: 33,50 metros y propiedad del Sr. Francisco Pilay. POR EL COSTADO IZQUIERDO: 36,80 metros y lindera con el Sr. Nelis Loor. **SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.**

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa - Patrimonio Familiar	2.001 16/10/1991	4.977
Compra Venta	Compraventa	585 01/03/2011	10.019

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

**Compraventa - Patrimonio Familiar**

Inscrito el: *miércoles, 16 de octubre de 1991*  
Tomo: 1 Folio Inicial: 4.977 - Folio Final: 4.978  
Número de Inscripción: 2.001 Número de Repertorio: 3.570  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *viernes, 11 de octubre de 1991*  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:

**a.- Observaciones:**

**COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR.**  
Sobre un predio ubicado en el Barrio Eloy Alfaro de esta Ciudad de Manta.

Este predio se constituye en Patrimonio Familiar. - Actualmente dicho Patrimonio Familiar se encuentra cancelada con fecha 13 de Diciembre de 2010. Bajo el No. 253.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000045548	Delgado Arteaga Maria Bonifacia		Manta
Vendedor	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta

se archiva en el Departamento de Registro de la Propiedad de Manta  
 de 2015  
 cuya copia  
 de 2015  
**INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO**  
 Tomo 02  
 Pág. 216



2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: martes, 01 de marzo de 2011  
 Tomo: 18 Folio Inicial: 10.019 - Folio Final: 10.028  
 Número de Inscripción: 585 Número de Repertorio: 1.218  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 27 de diciembre de 2010  
 Escritura/Juicio/Resolución: 4741  
 Fecha de Resolución: lunes, 27 de diciembre de 2010



a.- Observaciones:

Lote de terreno ubicado en el Barrio Eloy Alfaro, actualmente Horacio Hidrovo, de la Parroquia Eloy Alfaro del  
 C a n t ó n M a n t a

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-15179733	Zambrano Mejía Edison Leonardo	Casado	Manta
Vendedor	80-000000045548	Delgado Arteaga María Bonifacia	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2001	16-oct-1991	4977	4978

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:31:52 del jueves, 27 de marzo de 2014

A petición de: *Abg. Horacio Solano*

Elaborado por: Laura Carmen Tigas Pincay  
 130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiese un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

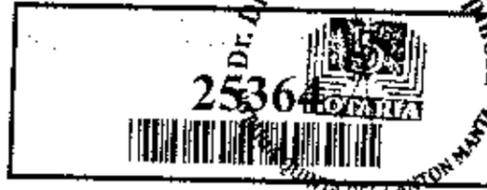


*Abg. Luis Cedeño Gavilanez*  
 Abg. Luis Cedeño Gavilanez  
 Firma del Registrador (S)



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 25364:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *miércoles, 01 de diciembre de 2010*  
Parroquia: Manta  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 1223913000



**LINDEROS REGISTRALES:**

Terreno ubicado en el Barrio Abdón Calderón de la Parroquia y Cantón Manta. Dentro de las siguientes medidas y linderos; **POR EL FRENTE;** con diez metros y lindera con calle pública. **POR ATRAS;** con los mismos diez metros y lindera con terrenos de propiedad del señor N Bermeo. **POR UN COSTADO;** con veinte metros y lindera con terrenos de propiedad del señor Segundo Calderón. Y **POR EL COSTADO** con veinte metros y lindera con terreno de propiedad del Señor Segundo Calderon . **POR EL OTRO COSTADO,** con los mismos veinte metros y lindera con terrenos de propiedad de la vendedora **CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE;** doscientos metros cuadrados. **SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA**  
**L I B R E D E G R A V A M E N**

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2.271 28/12/1988	6.498
Compra Venta	Compraventa	530 26/02/2008	6.849
Compra Venta	Compraventa	1.506 09/06/2011	24.974

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

**3 Compraventa**

Inscrito el: *miércoles, 28 de diciembre de 1988*  
Tomo: I Folio Inicial: 6.498 - Folio Final: 6.500  
Número de Inscripción: 2.271 Número de Repertorio: 3.382  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera  
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 22 de diciembre de 1988*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

**a.- Observaciones:**

La Señora Inés María Torres Calderón de Farias, por los derechos que representa de su hijo menor de edad llamado; Carlos Roberto Farias Torres.

Terreno que se encuentra ubicado en el sitio Abdón Calderón de la ciudad de Manta.



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-11725723	Farias Torres Carlos Roberto	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000014770	Caideron Muentes Maria Dolores	Soltero	Manta

2 / 3 **Compraventa**

Inscrito el : martes, 26 de febrero de 2008  
 Tomo: 12 Folio Inicial: 6.849 - Folio Final: 6.855  
 Número de Inscripción: 530 Número de Repertorio: 1.004  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de febrero de 2008



Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

A c e p t a c i ó n d e C o m p r a v e n t a y C o m p r a v e n t a

ACEPTACION DE COMPRAVENTA;; El Señor Carlos Roberto Farias Torres, por sus propios derechos declara que ACEPTA, la Compraventa del lote de terreno ubicado en el Sitio Abdón Calderón de la Ciudad de Manta y que hiciera a mi favor la señora Ines Maria Torres Calderon cuando aun era menor de edad como se enuncia en la c l a u s u l a d e l o s a n t e c e d e n t e s .

Terreno ubicado en el Barrio Abdón Calderón de la parroquia y Canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-08663515	Vasquez Ibañez Juan Carlos	Soltero	Manta
Vendedor	13-11725723	Farias Torres Carlos Roberto	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	2271	28-dic-1988	6498	6500



3 / 3 **Compraventa**

Inscrito el : jueves, 09 de junio de 2011  
 Tomo: 46 Folio Inicial: 24.974 - Folio Final: 24.984  
 Número de Inscripción: 1.506 Número de Repertorio: 3.252  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 23 de diciembre de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa. Terreno ubicado en el Barrio Abdón Calderón de la Parroquia y Cantón Manta. Dentro de las siguientes medidas y linderos; POR EL FRENTE; con diez metros y lindera con calle pública. POR ATRAS; con los mismos diez metros y lindera con terrenos de propiedad del señor N. Bermeo. POR UN COSTADO; con veinte metros y lindera con terrenos de propiedad del señor Segundo Calderón. Y POR EL OTRO COSTADO con los mismos veinte metros y lindera con terreno de propiedad de la vendedora. CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE: d o s c i e n t o s m e t r o s c u a d r a d o s .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-15179733	Zambrano Mejia Edison Leonardo	Casado(*)	Manta

9. (c)ho



Inicio  
ota  
ota

Vendedor 13-08663515 Vasquez Ibañez Juan Carlos  
 c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:  
 Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final  
 Compra Venta 530 26-feb-2008 6849 6855

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:40:30 del jueves, 27 de marzo de 2014

A petición de: *[Signature]*

Elaborado por : Laura Carmen Tigua Pincay  
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se empliera un gravamen.



*[Signature]*  
Abg. Luis Cedeño Gavilanez  
Firma del Registrador (S)

**El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.**

Inicio  
ota  
ota



Inicio  
ota



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: F11877

USD: 1:25

Nº 0111877

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 20972

Fecha: 4 de abril de 2014

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-22-39-13-000

Ubicado en: BARRIO ABDON CALDERON

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 200,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1715179733

ZAMBRANO MEJIA EDISON LEONARDO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	3000,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>3000,00</u>

Son: TRES MIL DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

4 (cuatro)

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: 111876

Nº 0111876

**CERTIFICADO DE AVALÚO**

Fecha: 4 de abril de 2014

No. Electrónico: 20985

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-16-07-03-000

Ubicado en: BARRIO HORACIO HIDROVO CALLE 323 AVE. 220

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 451,67 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1715179733	ZAMBRANO MEJIA EDISON LEONARDO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	8130,06
CONSTRUCCIÓN:	3524,40
	<u>11654,46</u>

Son: ONCE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DOLARES CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1-25

Nº 0068595

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA  
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION  
perteneciente a ZAMBRANO MEJIA EDISON LEONARDO  
ubicada en BARRIO ABDON CALDERON  
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE  
de \$1500.00 MIL QUINIENTOS 00/100 DOLARES. asciende a la cantidad  
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE RENUNCIAS DE GANACIALES

JMOREIRA

Manta, 05 de DE ABRIL 2014  
del 20

Ing. Erika Pazmiño

10 (diez)



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA



ESPECIE VALORADA  
USD 1:25

N° 0003594

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente a ZAMBRANO MEJIA EDISON LEONARDO ubicada en BARRIO HORACIO HIDROVO CALLE 323 AV. 220 cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE de \$5827.23 CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE 23/100 DOLARES, asciende a la cantidad de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE RENUNCIAS DE GANACIALES

JMOREIRA

Manta, 05 de DE ABRIL del 20 2014

Ing. Erika Pazmiño



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0091146

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de ZAMBRANO MEJIA EDISON LEONARDO.  
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 21 de marzo de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE  
1223913000 BARRIO ABDON CALDERON  
Manta, veinte y uno de marzo del dos mil catorce

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA  
Ing. Pablo Macias Garcia  
TESORERO MUNICIPAL



11 (Cone-1)



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

0000000000

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal, que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de ZAMBRANO MEJIA EDISON LEONARDO. Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, \_\_\_\_\_ 21 \_\_\_\_\_ MARZO \_\_\_\_\_ 14 de 20\_\_\_\_\_

VALIDO PARA LA CLAVE  
3160703000 BARRIO HORACIO HIDROVO CALLE 323 AVE. 220  
Manta, veinte y uno de marzo del dos mil catorce

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
DEL CANTON MANTA  
Edison Mejia Garcia  
TESORERO MUNICIPAL





# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTIVA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360029070001

Dirección: Avenida 11  
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 262 1777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO  
0001814

## 102 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

### DAOS DEL CONTIENIENTE

CHIRUC: ZAMBRANO MEJIA EDISON LEONARDO  
NOMBRES :  
RAZÓN SOCIAL: BARRIO ABDON CALDERON/B. HORACIO  
DIRECCIÓN :

### DAOS DEL PIEDIO

CLAVE CATASTRAL:  
AVALUO PROPIEDAD:  
HIDROVOTC03297WV80220

### REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 298705  
SANCHEZ ALVARADO PAMELA  
CAJA: 27/03/2014 10:06:50  
FECHA DE PAGO:

VALOR

DESCRIPCION

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Miércoles, 25 de Junio de 2014  
CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ESTE COMPROBANTE TIENE VALOR DE RECIBO DE PAGO

12 (duce)



Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipalidad del Cantón Maipa

# TITULO DE CREDITO

No. 209664  
COPIA

OBSERVACION		CODIGO CATASTRAL		AREA		AVALUO		CONTROL		TITULO N°	
Una agriera pública de RESERVA DE GANANCIAS 50% CUANTIA \$527 23 ubicada en MAIPA en la parroquia EL DY ALFARO		3-16-07-03-000		431,87		11654,46		109800		209664	
VENDEDOR											
C.C./R.U.C.		NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		DIRECCIÓN		ALCAPULAS Y ADICIONALES		CONCEPTO		VALOR	
1/18179733		ZAMBRANO MEJIA EDISON LEONARDO		DARRO HORACIO HINOYO CALLE 523 AVE. 220		Impuesto principal		Juicio de Resarcimiento de Daño Moral		58,27	
ADQUIRENTE											
C.C./R.U.C.		NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		DIRECCIÓN		TOTAL A PAGAR		VALOR PAGADO		VALOR	
1399201987		SANCHEZ WALDIS ZOLA MARIBEL		NA		75,75		75,75		75,75	
EMISION:		12/10/2013 8:49		ROSARIO REBEA		SALDO		0,00		0,00	

SALDO SUJETO A VARIACION POR RECALCULACIONES DE LEY

REPUBLICA DEL ECUADOR  
MINISTERIO DEL INTERIOR  
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS  
MUNICIPALIDAD DEL CANTON MAIPA  
CALLE 523 AVE. 220  
TEL: 07-27-21-5550



**TITULO DE CREDITO**  
**COPIA**

No. 209685

482014 11:53

OBSERVACION		CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública en RENUNCIACION DE GAVANCIASLES 50% ubicada en MANABÍ de la parroquia ELOY ALFARO		3-16-07-09-000	451,67	1554,46	109604	209685
VENDEDOR		UTILIDADES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCION	CONCEPTO		VALOR	
1715179733	ZAMBRANO MEJIA EDISON LEONARDO	BARRIO HERACIO HIDROVO CALLE 325 AVE. 230	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00	
	ADQUIRENTE		Inventario Principal Compra-Venta		20,67	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCION	TOTAL A PAGAR		21,67	
1304201997	SANCHEZ MACIAS ZOLA MARIBEL	NA	VALOR PAGADO		21,97	
			SALDO		0,00	

EMISOR: 12102911 5-14 ROSARIO PERA  
 SALDO SUJETO A VERIFICAR POR RESERVAIONES DE LEY

**MUNICIPALIDAD DE MANABÍ**  
**CERTIFICADO: Que es fiel copia**  
**del original**  
**DPTO. DE RECAUDACION**

MUNICIPALIDAD DE MANABÍ  
**CANCELADO**  
 Nota:  
 Juan Vazquez Hoyos



Gobierno Autónomo Descentralizado  
 Cantón Mantá

# TITULO DE CREDITO

COPIA

No. 209662

32-V-2014-4-07

OBSERVACION		CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escuela pública de RENUNCIACION DE GANANCIASLES 50% ubicada en MANTÁ de la parroquia MANTÁ		1-22-36-13-000	200,00	3000,00	109601	209662
VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	CONCEPTO		VALOR	
1715179732	ZAMBRANO MEJIA EDISON LEONARDO	BARBIO ABBON CALDERON	Impuesto patrimonial		15,00	
	ADQUIRIENTE		Junta de Beneficencia de Guanoqui		4,50	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	TOTAL A PAGAR		19,50	
1715179732	ZAMBRANO MEJIA EDISON LEONARDO	NO	VALOR PAGADO		19,50	
			SALDO		0,00	

EMISION: 12/10/2013 9:37 ROSARIO ABEA

SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTÁ  
**CANCELADO**  
 Fecha: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_  
 Ing. Verónica Hoyos



Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Cantón Manabí

# TITULO DE CREDITO

No. 209663

COPIA

OBSERVACION		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVANZO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de RENUNCIACION DE GANANCIALES SON USUFRUO en MANABÍ de la parroquia MANABÍ		1-27-38-13-000	200,00	3000,00	1099802	209663
UTILIDADES						
C.C./R.U.C.	TIPO DE RAZÓN SOCIAL	DIRECCION	CONCEPTO		VALOR	
1713178733	ZAMBRANO HEJIN EDISON LEONARDO	BARRO ABOON CALDERON	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00	
	ADQUIRENTE		Impuesto Principal Compra-Venta		5,04	
C.C./R.U.C.	NOBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCION	TOTAL A PAGAR		6,04	
1713178733	ZAMBRANO HEJIN EDISON LEONARDO	NO	VALOR PAGADO		8,04	
					SALDO	
					0,00	

EMISION: 28/02/2013 por ROSALINDO RIVERA  
SALDO SUJETO A VARIACION POR REEVALUACIONES DE LEY

  
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANABÍ  
**CANCELADO**  
 Fecha: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_  
 Ing. Verónica Hoyos

# La Hora

LO QUE NECESITAS SABER

**EXTRACTO**

**NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA:** Cúmplase poner en conocimiento del público que mediante escritura otorgada ante mi Doctor Diego Chamorro Pepinosa, Notario Público Quinto del Cantón Manta, el dieciséis (16) de abril del dos mil catorce 2014, los señores **EDISON LEONARDO ZAMBRANO MEJÍA Y ZOILA MARIBEL SANCHEZ MACIAS**, procedieron a liquidar el patrimonio de la sociedad conyugal que tenían formada mientras existió el vínculo matrimonial, la misma que fuera disuelta por sentencia de divorcio dictada en el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí, el 16 de abril de 2013, sentencia que se encuentra ejecutoriada y debidamente inscrita en el Registro Civil del Cantón Manta, con fecha 23 de abril de 2013.

La adjudicación del patrimonio se encuentra detallada en el texto de la referida escritura pública de liquidación de sociedad conyugal, por lo que en aplicación a lo dispuesto en el Art. 6 de la Ley Reformativa a la Ley Notarial, publicada en el Registro Oficial No. 406 de 28 de Noviembre del 2006, que a su vez reforma el Art. 18 de la Ley Notarial agregando varios numerales, entre los cuales el numeral 29 faculta al Notario disponer la inscripción en los Registros de la Propiedad y Mercantiles, la escritura de liquidación de sociedad conyugal, previo al trámite previsto en dicha norma legal, pongo en conocimiento al público, por una sola vez, de este extracto de la liquidación del patrimonio de la sociedad conyugal correspondiente a los señores **EDISON LEONARDO ZAMBRANO MEJÍA Y ZOILA MARIBEL SANCHEZ MACIAS**, otorgada mediante escritura pública de dieciséis (16) de abril del dos mil catorce, ante mi Doctor Diego Chamorro Pepinosa, Notario Público Quinto del Cantón Manta, por el término de veinte (20) días a contarse desde la fecha de la publicación de este extracto, a fin de que las personas que eventualmente tuvieran interés en esta liquidación puedan presentar su oposición fundamentada, dentro del referido término.

Particular que pongo en conocimiento para los fines legales correspondientes. Manta, 22 de abril del 2014.

Dr. Diego Chamorro Pepinosa  
**NOTARIO QUINTO CANTÓN MANTA**  
 01 12107

JUSTICIA

JUEVES  
08 DE MAYO DE 2014  
Ecuador **B5**

RAZON DE PUBLICACION: Tomo nota, de que una vez efectuada la publicación por una sola vez en el periódico de circulación nacional "LA HORA " del día jueves 08 de mayo del 2.014, en la sección de JUSTICIA, PAGINA B5, mediante la cual se puso en conocimiento del publico la LIQUIDACIÓN VOLUNTARIA DE BIENES DE LA SOCIEDAD CONYUGAL que antecede, y luego de transcurrido el termino de (20) veinte días, NO SE HA PRESENTADO OPOSICION ALGUNA hasta la presente fecha, razón por la cual, DISPONGO la inscripción de la presente liquidación en los Registros de la Propiedad del cantón Manta, provincia de Manabí.-----

Manta, 06 de Junio del 2.014.- EL NOTARIO.-



por una  
ayo del  
miento  
EDAD  
NO SE  
la cual,  
dad del

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de LIQUIDACIÓN VOLUNTARIA Y DE MUTUO ACUERDO DE LA SOCIEDAD CONYUGAL que otorgan el señor EDISON LEONARDO ZAMBRANO MEJIA y la señora ZOILA MARIBEL SANCHEZ MACIAS; firmada y sellada en Manta, a los seis (06) días del mes de Junio del dos mil catorce (2014)

  
Dr. Diego Chamorro Pepinosa  
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

ESTAS <sup>15</sup> FOJAS ESTAN  
RUBRICADAS POR MI:  
Dr. Diego Chamorro Pepinosa  
NOTARIO QUINTO MANTA

1389

DIRECCION DE  
AVALUOS, CATASTRO  
Y REGISTROS G.A.D.



GOBIERNO  
REPUBLICANO  
DE COLOMBIA  
SECRETARIA DE  
AGRICULTURA Y  
DESARROLLO RURAL

FECHA DE INGRESO:	02-04-14 CASI	FECHA DE ENTREGA:	04-04-14 16:00
CLAVE CATASTRAL:	1223913000		
NOMBRES y/o RAZÓN:	Zamborano y c.c.a.		
CÉDULA DE I. y/o RUC:			
CELULAR - TFNO:			

RUBROS	
IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO	
CONTRIBUCIÓN MEJORAS	
TASA DE SEGURIDAD	

TIPO DE TRAMITE: CA. desolara. doc. conjugada  
 Permuta

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

\_\_\_\_\_  
 FIRMA DEL INSPECTOR

\_\_\_\_\_  
 FECHA:

INFORME TÉCNICO:

\_\_\_\_\_  
 FIRMA DEL TÉCNICO

\_\_\_\_\_  
 FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN.

\_\_\_\_\_  
 FIRMA DEL DIRECTOR



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 25364:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *miércoles, 01 de diciembre de 2010*  
Parroquia: Manta  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 1223913000



**LINDEROS REGISTRALES:**

Terreno ubicado en el Barrio Abdón Calderón de la Parroquia y Cantón Manta. Dentro de las siguientes medidas y linderos; **POR EL FRENTE;** con diez metros y lindera con calle pública. **POR ATRAS;** con los mismos diez metros y lindera con terrenos de propiedad del señor N Bermeo. **POR UN COSTADO;** con veinte metros y lindera con terrenos de propiedad del señor Segundo Calderón. **Y POR EL COSTADO** con veinte metros y lindera con terreno de propiedad del Señor Segundo Calderon . **POR EL OTRO COSTADO,** con los mismos veinte metros y lindera con terrenos de propiedad de la vendedora **CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE;** doscientos metros cuadrados.

**SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.**

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2.271 28/12/1988	6.498
Compra Venta	Compraventa	530 26/02/2008	6.849
Compra Venta	Compraventa	1.506 09/06/2011	24.974

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

**1 / 3 Compraventa**

Inscrito el: **miércoles, 28 de diciembre de 1988**  
Tomo: 1 Folio Inicial: 6.498 - Folio Final: 6.500  
Número de Inscripción: 2.271 Número de Repertorio: 3.382  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera  
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **jueves, 22 de diciembre de 1988**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Señora Inés María Torres Calderón de Fariás, por los derechos que representa de su hijo menor de edad llamado: **Carlos Roberto Fariás Torres.**

Terreno que se encuentra ubicado en el sitio Abdón Calderón de la ciudad de Manta.



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-11725723	Farias Torres Carlos Roberto	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000014770	Calderon Muentes Maria Dolores	Soltero	Manta

2 / 3 Compraventa

Inscrito el: martes, 26 de febrero de 2008  
Tomo: 12 Folio Inicial: 6.849 - Folio Final: 6.855  
Número de Inscripción: 530 Número de Repertorio: 1.004  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de febrero de 2008  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

A c e p t a c i ó n d e C o m p r a v e n t a y C o m p r a v e n t a

ACEPTACION DE COMPRAVENTA.; El Señor Carlos Roberto Farias Torres, por sus propios derechos declara que ACEPTA, la Compraventa del lote de terreno ubicado en el Sitio Abdón Calderón de la Ciudad de Manta y que hiciera a mi favor la señora Ines Maria Torres Calderon cuando aun era menor de edad como se emnciona en la c i a u s u l a d e l o s a n t e c e d e n t e s

Terreno ubicado en el Barrio Abdón Calderón de la parroquia y Canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-08663515	Vasquez Ibañez Juan Carlos	Soltero	Manta
Vendedor	13-11725723	Farias Torres Carlos Roberto	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2271	28-dic-1988	6498	6500

3 / 3 Compraventa

Inscrito el: jueves, 09 de junio de 2011  
Tomo: 46 Folio Inicial: 24.974 - Folio Final: 24.984  
Número de Inscripción: 1.506 Número de Repertorio: 3.252  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 23 de diciembre de 2010  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Compraventa. Terreno ubicado en el Barrio Abdón Calderón de la Parroquia y Cantón Manta. Dentro de las siguientes medidas y linderos; POR EL FRENTE; con diez metros y lindera con calle pública. POR ATRAS; con los mismos diez metros y lindera con terrenos de propiedad del señor N. Bermeo. POR UN COSTADO; con veinte metros y lindera con terrenos de propiedad del señor Segundo Calderón. Y POR EL OTRO COSTADO con los mismos veinte metros y lindera con terreno de propiedad de la vendedora. CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE; d o s c i e n t o s m e t r o s c u a d r a d o s .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-15179733	Zambrano Mejia Edison Leonardo	Casado(*)	Manta

Vendedor 13-08663515 Vasquez Ibañez Juan Carlos Soltero Manta  
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:  
Libro: No. Inscripción: Fee. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:  
Compra Venta 530 26-feb-2008 6849 6855

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:40:30 del jueves, 27 de marzo de 2014

A petición de: *Don Roberto Cedeño*

Elaborado por: Laura Carmen Tigua Pincay  
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



*[Signature]*  
Abg. Luis Cedeño Gavilanez  
Firma del Registrador (S)

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



**CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD  
REGIONAL MANABI**

*Manta, 01 de Abril del 2014*

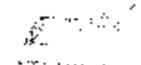
### **CERTIFICACIÓN**

*A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **ZAMBRANO MEJIA EDISON LEONARDO** con numero de Cedula 171517973-3, se encuentra registrado como usuario de **CNEL EP** en el sistema Comercial SICO, con el código 6069017, encontrándose al día en sus pagos, por lo tanto **NO mantiene deuda con la Empresa.***

*La parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor le convenga a sus intereses*

*Atentamente*

*Doris Montufar Lino*  
**ATENCIÓN AL CLIENTE**

  
**ATENCIÓN AL CLIENTE**